

TRIBUNAL REGIONAL VALPARAÍSO
REVOLUCION DEMOCRATICA
Circular 2 - 2018

30 de junio de 2018

Tribunal Regional Valparaíso informa las candidaturas que cumplieron requisitos y aquellas objetadas respecto a elecciones de coordinadores/as de espacios basales y directiva de la Región de Valparaíso:

1. Por medio de la presente Circular se publican candidaturas según lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares 16,17 y 18.- de Tribunal Supremo de Revolución Democrática.

1.1 Espacios basales:

Las Candidaturas a Coordinaciones de espacios basales que cumplieron con lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares del Tribunal Supremo son las siguientes;

Frente Ecosocial Valparaíso	Cristian Humberto Cáceres Bahamondes
Frente Docente Valparaíso	Sandra Jacqueline Rojas Rozas
Frente Docente Valparaíso	Miguel Ángel Ricardo Nahuel Lizana

1.2 Directiva regional:

La Candidatura al cargo vacante en la Directiva Regional de secretario/a, que cumplieron con lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares del Tribunal Supremo son las siguientes;

Directiva regional (secretario/a)	Alberto Rodrigo Moya Salinas
-----------------------------------	------------------------------

1.3 Candidaturas que no cumplieron con lo establecido:

Las Candidaturas a Coordinación de espacios basales que no cumplieron con lo establecido en nuestra normativa interna y en las Circulares son las siguientes:

Territorio San Antonio	Gilberto Alejandro Silva Araya	No presenta certificado de Servel de afiliación a partido político
Frente Docente Valparaíso	Carlos Westerhout Morales	No cumple con los

		requisitos
Coordinador Regional Frente de estudiantes	Nicole Freire Arancibia	No presenta certificado de Servel de afiliación a partido político

2. Apelaciones

Las apelaciones para la región de Valparaíso serán hasta el día 3 de julio a las 23.59, además aquellos participantes del Frente de estudiantes que cumplen con el requisito de asistencia establecido en la circular número 16, pero no se encuentran en la base de militantes ni adherentes del partido deben adjuntar en su apelación la ficha de afiliación al partido¹, al siguiente correo:

tribunalregional.valparaiso@revoluciondemocratica.cl

Jorge López

Juan Carlos Oróstica

Nataly Figueroa

Tribunal Regional Valparaíso

¹ La ficha de afiliación al partido debe ser entregada a la directiva regional para que haga el ingreso efectivo a Servel.